

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	Código: GES-FO-027 Versión:3 Fecha: 10-Mar-2023 Clasificación: Pública
--	--	---

NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2024
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONTRATISTA:	DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
SUBCONTRATISTA (cuando aplique):	N.A.
INTERVENTORÍA:	N.A.
No. ACTA:	9
No. FASE / ETAPA:	NOVENO INFORME
SUPERVISOR:	ANDRES LOZADA HERRERA
PERIODO DE FACTURACIÓN:	DEL 1 AL 21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/08/2025

ACTA DE OBRA ☐
ACTA DE CONSULTORÍA ☒
ACTA DE INTERVENTORÍA ☐

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA ☐
OTRO

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
1. Factura / Cuenta de cobro original.	SI	
2. Certificado de cuenta bancaria (No mayor a tres (3) meses).	SI	
3. Anexo de identificación de facturación por municipios (Cuando aplique).	N.A	
4. Concepto de supervisión en original. <Debe incluir el periodo de facturación, ID Factura o documento de cobro y valor, hacer referencia al cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como tener fecha igual o posterior a la emisión de la factura>	SI	
5. Concepto o certificación de cumplimiento emitida por la interventoría en original (si aplica). <Debe incluir el periodo de facturación, ID Factura o documento de cobro y valor, hacer referencia al cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como tener fecha igual o posterior a la emisión de la factura>	N.A	
6. Informe resumen mensual <obra, interventoría o consultoría> (Aplica para la Gerencia de Agua - GES-FO-028 Informe resumen mensual de proyecto).	N.A	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES

Código: GES-FO-027
Versión:3
Fecha: 10-Mar-2023
Clasificación: Pública

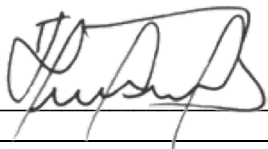
DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
7. Acta de recibo parcial de obra y balance presupuestal <Debe ser legible e incluir el periodo de facturación> <Verificar que los costos indirectos estén conforme a la propuesta económica adjudicada y el presupuesto aprobado.>	NO	
8. Acta de costos de interventoría o acta de costos de consultoría. <debe ser legible e incluir el periodo de facturación>. (Anexar el acta de obra tramitada, aplica para pago variable de interventoría).	SI	
9. RUT Contratista, Consorcio, UT e integrantes (La fecha de generación del documento no mayor a (1) un año).	SI	
10. Certificación cumplimiento y soporte de pagos parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Para personas naturales, debe adjuntarse copia del último pago efectuado (soporte planilla) Nota. Cuando la certificación de parafiscales sea suscrita por un Contador o Revisor Fiscal, deberá adjuntarse copia de la tarjeta profesional y certificación expedida por la Junta Central de Contadores.	SI	
11. Entregables de la consultoría (Cuando aplique).	N.A	
12. Informe técnico de avance mensual generado por el contratista y el interventor según aplique. <Los anexos del informe pueden remitirse en un archivo independiente, en los casos en que el documento a consolidar supere las 10 MB>	SI	
13. Certificado de aprobación del informe. <GES-FO-110 Revisión y Aprobación Informe Mensual de Interventoría>	SI	
14. Resolución de numeración de la facturación (Aplica cuando no viene impresa la resolución en la factura o existe actualización de información).	N.A	
15. Cuadro de control de modificaciones contractuales y de actualización de pólizas, acorde con la información del contrato derivado. <GES-FO-037 Control de modificaciones contractuales y de actualización de póliza>	SI	
16. Acta de constitución consorcial o Unión Temporal y sus modificaciones. (Aplica para el primer pago o si existen modificaciones).	N.A	
17. Certificado de cámara y comercio original con fecha de expedición no mayor a 30 días (Aplica para el primer pago).	N.A	
18. Actas de inicio y contrato (Aplica para el primer pago) y actas de terminación y recibo final (Aplica para último pago, para terminación y recibo a satisfacción de fases / etapas).	SI	
19. Promesa de Compraventa y/o Escritura Pública según corresponda el pago (Aplica para pagos que involucren compraventa de bienes inmuebles).	N.A	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES

Código: GES-FO-027
Versión:3
Fecha: 10-Mar-2023
Clasificación: Pública

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
20. Folio de matrícula inmobiliaria. <i>(Aplica para pagos que involucren compraventa de bienes inmuebles).</i>	N.A	
21. Certificación de responsabilidad sobre liquidación tributaria <i>(Aplica para pagos de Valores Netos a Pagar, en contratos de administración delegada)</i>	N.A	
22. Certificación para efectos de retención en la fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo (Aplica para pagos de Personas Naturales)	SI	
23. Declaración Juramentada (Aplica para pagos a Personas naturales)	SI	

VALIDACIÓN DEL SUPERVISOR	
SI / N.A.	VALIDACIÓN
N.A.	En mi calidad de SUPERVISOR, manifiesto que he revisado y validado los requisitos técnicos y financieros establecidos para el pago, avalando así la presente solicitud, de conformidad con el concepto o certificación de cumplimiento emitida por la interventoría.
SI	En mi calidad de SUPERVISOR, manifiesto que he revisado y aprobado los requisitos técnicos y financieros establecidos para el pago, avalando así la presente solicitud.
Nombre del Supervisor: ANDRES LOZADA HERRERA Firma del Supervisor 	

AUTORIZACIÓN DIRECTOR O GERENTE DE LÍNEA
En mi calidad de DIRECTOR O GERENTE DE LÍNEA, me permito autorizar la presente solicitud de pago, con fundamento en el aval emitido por el Supervisor.
Nombre del Gerente de Línea: HERNAN PARDO BOTERO Firma del Gerente en línea 

Revisó: Yesica Camacho Amado -Profesional Administrativo – Gerencia Infraestructura *YC*

Nota 1: Todos los documentos deberán ser legibles y con la completitud de las firmas requeridas en cada uno.

Nota 2: Para aquellos casos en los que el pago sea tramitado de forma digital, el documento no puede superar los 10 MB.

Nota 3: Los numerales descritos en la lista de chequeo pueden tener exclusión, de acuerdo con las condiciones establecidas en los manuales operativos de los contratos de fiduciaria mercantil y precisar la exclusión en el campo de observaciones.

CUENTA DE COBRO

PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER SUBCUENTA 3316- MEN- PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
IES

NIT. 830.053.630-9

DEBE A:

NOMBRE: **DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO**

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ No. **19.365.160** DE **BOGOTA**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**

(NUMEROS) \$ **7,000,000.00**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **005-2024** DESEMBOLSO No. **9**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **1 DE JULIO DE 2025** y **21 DE JULIO DE 2025**

FECHA: **01/08/2025**

DIRECCIÓN: **CLL 151 No 56A-70 BQ 4 AP 301**

CIUDAD **BOGOTA**

TELÉFONO **3162212259**



DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
CONTRATISTA

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FACTURA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.005-2024 PARA “PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CONTRATISTA	DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL	NA
INTERVENTOR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 84.000.000 OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIUNO (21) DE JULIO 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
NOVEDADES Y/O OBSERVACIONES	N/A

CONCEPTO SUPERVISOR – APROBACIÓN DESEMBOLSO ACTA DE PAGO NO. 009

Solicitud El contratista DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO con CC 19.365.160. presenta la cuenta de cobro para verificación, visto bueno y trámite, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE** incluidos todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato. así:

*El valor del contrato, en pagos mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000,00) M/CTE** incluidos todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.*

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos antes indicados se efectuarán contra la presentación de un informe de gestión en el que se indiquen Las actividades ejecutadas por el contratista en cada periodo. previa presentación de la factura o documento correspondiente por parte del contratista y expedición del recibo y/o cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento del objeto y las obligaciones adquiridas; y acreditación del pago de aportes SISSS y aportes parafiscales por el respectivo periodo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que regulan la materia. Por lo anterior, para todos los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad Social integral (salud pensión, riesgos profesionales).

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista debe tener en cuenta en el momento de la facturación las facturas y/o documento equivalente deben presentarse a nombre del (PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS) Los pagos estarán sujetos a las formalidades comerciales y tributarias que conlleven el título valor.

PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos, se debe contar con el visto bueno de la supervisión, se efectuarán dentro de los TREINTA (30) DÍAS siguientes a la radicación en debida forma de la respectiva factura en FINDETER por parte de la Dirección de Planeación de Negocios de FINDETER con el cumplimiento de los requisitos indicados.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista debe responder por el pago de todos Los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, Las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y Las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

PARÁGRAFO QUINTO: Los recursos que no se ejecuten con ocasión del contrato, serán liberados.

DESCRIPCION DEL PAGO

Valor cuenta de cobro Bruto: \$7.000.000

Valor IVA (19): \$0

Total, a pagar: \$7.000.000

BALANCE FINANCIERO

En conclusión, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005 -2024, se emite el visto bueno y la aprobación frente a las condiciones establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** pagará el valor del contrato así:

*El valor del contrato, en pagos mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000,00) M/CTE** incluidos todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.*

La supervisión avala la documentación y el pago correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2024, con base en la aprobación otorgada por el supervisor del Ministerio de Educación, Enrique Bolívar Guzmán, el 1 de agosto de 2025. Este aval autoriza el pago de la Cuenta de Cobro No. 009, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE**, correspondiente al Pago No. 9, que cubre el período comprendido entre el 01 de julio 2025 y el 21 de julio de 2025.



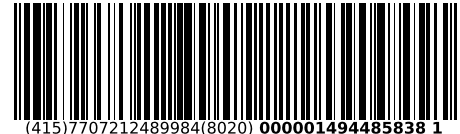
ANDRES LOZADA HERRERA
Supervisor del Contrato

BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL		ACTA DE CONSULTORÍA										Código: GES-FO-117 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 29-May-2023 Clasificación: Público			
ACTA No.: 9															
PERÍODO:		1/7/2025 al 21/7/2025			VALOR ACTA: \$ 7,000,000.00			FECHA DE ELABORACIÓN:					01082025		
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 005-2024					FECHA DE INICIO: 21/11/2024					VALOR INICIAL: \$ 84,000,000.00					
OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.					PLAZO INICIAL: 8 meses					ADICIONES: \$ 0.00					
					FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 21/07/2025					VALOR ACTUAL: \$ 84,000,000.00					
					PRÓROGAS: No Aplica (N/A)					RETEGARANTÍA: 0%					
					SUSPENSIONES: No Aplica (N/A)										
					PLAZO ACTUAL: 8 meses										
CONSULTOR DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO					FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 21/07/2025										
INTERVENIENTE N/A															
No. Orden	Cantidad	CONCEPTO	Valor Unitario	Cantidad Contrato	Valor Total	Acumulado Anterior	Presente Acta	Acumulado Total	Acumulado Anterior	Presente Acta	Acumulado Total	Cantidad	Valor	EN (%)	
1	1	2.2. FORMA DE PAGO: EL PATRIMONIO AUTÓNOMO cancelado al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios de la siguiente manera: El valor del contrato, en pagos mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10,500,000.00) MCTE excluidos todos los gastos e impuestos a que haya lugar, previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.	\$ 84,000,000.00	1	\$ 84,000,000.00	8	1	9	8	\$ 7,000,000.00	\$ 84,000,000.00	1	\$ 0.00	0.00%	
			VALOR TOTAL BÁSICO		\$ 84,000,000.00			8.00	\$ 7,000,000.00	\$ 84,000,000.00			\$ 0		
			IVA 19%		\$ 0.00			1.52	\$ 0.00	\$ 0.00			\$ 0.00		
			VALOR TOTAL		\$ 84,000,000.00			9.52	\$ 7,000,000.00	\$ 84,000,000.00			\$ 0	0.00%	
Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO	VALOR FACTURADO ACUMULADO	RETENCIÓN EN GARANTÍA	VALOR NETO A PAGAR		PAGADO ACUMULADO		SALDO POR FACTURAR		SALDO POR PAGAR			
1	Cobro del mes de noviembre correspondiente al periodo comprendido entre el 21 y el 30 de noviembre de 2024. De acuerdo a la forma de pago pactada, se calcula proporcionalmente (10/30 días de ejecución del contrato), lo cual corresponde a un valor de \$3.500.000	19/12/2024	4.17%	\$ 3,500,000	4.17%	\$ 0.00	\$ 3,500,000.00	4.17%	\$ 3,500,000.00	4.17%	\$ 80,500,000.00	95.83%	\$ 80,500,000.00	95.83%	
2	Cobro del mes de noviembre correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2024. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	1-22-2025	12.50%	\$ 14,000,000	16.67%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	16.67%	\$ 14,000,000	16.67%	\$ 70,000,000	83.33%	\$ 70,000,000	83.33%	
3	Cobro del mes de enero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	2-26-2025	12.50%	\$ 24,500,000	29.17%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	29.17%	\$ 24,500,000	29.17%	\$ 59,500,000	70.83%	\$ 59,500,000	70.83%	
4	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	3-18-2025	12.50%	\$ 35,000,000	41.67%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	41.67%	\$ 35,000,000	41.67%	\$ 49,000,000	58.33%	\$ 49,000,000	58.33%	
5	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	4-16-2025	12.50%	\$ 45,500,000	54.17%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	54.17%	\$ 45,500,000	54.17%	\$ 38,500,000	45.83%	\$ 38,500,000	45.83%	
6	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	5-23-2025	12.50%	\$ 56,000,000	66.67%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	66.67%	\$ 56,000,000	66.67%	\$ 28,000,000	33.33%	\$ 28,000,000	33.33%	
7	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	06/10/2025	12.50%	\$ 66,500,000	79.17%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	79.17%	\$ 66,500,000	79.17%	\$ 17,500,000	20.83%	\$ 17,500,000	20.83%	
8	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$10.500.000	7/16/2025	12.50%	\$ 77,000,000	91.67%	\$ 0.00	\$ 10,500,000	91.67%	\$ 77,000,000	91.67%	\$ 7,000,000	8.33%	\$ 7,000,000	8.33%	
9	Cobro del mes de febrero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 21 de julio de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, por cada mes de ejecución del contrato, lo cual corresponde a un valor de \$7.000.000	EN PROCESO	8.33%	\$ 84,000,000	100.00%	\$ 0.00	\$ 7,000,000	100.00%	\$ 84,000,000	100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%	
TOTAL			\$ 7,000,000	8.33%	\$ 84,000,000	100.00%	\$ 0.00	\$ 84,000,000	100.00%	\$ 84,000,000	100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Nombre: DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO Supervisor FINDER															
Nombre: ANDRES LOZADA HERRERA Supervisor FINDER															
NOTAS: La aprobación para pago por parte de la Interventoría de las actividades ejecutadas no exime al Consultor de su responsabilidad y de las obligaciones a las que hace referencia el contrato. El Interventor certifica que revisó, verificó y constató que se cumplieron todos los requisitos contractuales para el pago del acta. Los valores de la presente acta están sujetos a las revisiones contractuales, y leales que las partes consideren necesarias y los ajustes a que esto diere lugar.															

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14944858381



(415)7707212489984(8020) 000001494485838 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 3 6 5 1 6 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 9 3 6 5 1 6 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TRIVIÑO

32. Segundo apellido

RESTREPO

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 151 56 A 70 BL 4 AP 301

42. Correo electrónico

drtrivino@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 7 0 5 8 5 2

45. Teléfono 2

3 1 6 4 0 6 1 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 1 2 7

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 1 5

Otras actividades

1

2

0 0 2 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19365160		TRIVIÑO RESTREPO DANIEL RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 151 # 56A-70 bloque 4 apto 301	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4705852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	1657940994	9489554743	I	2025/08/15	2025/07/28	BANCOLOMBIA	0	\$525,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							\$0	\$0			\$4,200,000	\$525,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							\$0	\$0			\$4,200,000	\$525,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							\$0	\$0			\$4,200,000	\$525,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC	19365160	TRIVIÑO DANIEL			0	\$0	\$0	EPS017	30	\$4,200,000	\$525,000		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)							\$0	\$0			\$4,200,000	\$525,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19365160		TRIVIÑO RESTREPO DANIEL RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 151 # 56A-70 bloque 4 apto 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4705852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1657940994	9489554743	I	2025/08/15	2025/07/28	BANCOLOMBIA	0	\$525,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$525,000	\$0	\$0	\$525,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$525,000	\$0	\$0	\$525,000	
TOTAL				1	\$525,000	\$0	\$0	\$525,000	

 Educación	INFORME DE ACTIVIDADES	PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER SUBCUENTA 3316- MEN- PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS IES ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.
--	-------------------------------	--

Objeto:
PRESTACION DE SERVICIO 005-2024 PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Contratista:	DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO	
Contrato de Prestación de Servicios No:	005-2024.	Informe No.: 09 De: 09 Mes: JULIO 2025

I. Actividades Específicas según las obligaciones de cada contrato:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Desarrollar presupuestos detallados para proyectos de infraestructura educativa, considerando todos los costos asociados, como materiales, mano de obra y otros gastos.	Para el presente período se continua con el estudio técnico especializado requerido en el análisis y estudio de mercado de Proveedores y contratistas El análisis consistió en continuar con la recopilación de información de empresas y firmas especialidades, la cual se recibió de manera disgregada, debiendo realizar un ordenamiento y acomodación de todos los elementos en un solo archivo de excel, ARCHIVO EXCEL- 1. ACTUALIZACION BASE DE DATOS PROVEEDORES 2. REVISION DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES PARA AULAS AT1, AT2, AT3, BB1 Y BB2 EN LOS SISTEMAS METALICO, CONCRETO Y MADERA Acompañamiento en el desarrollo de actividades administrativas necesarias para la presentación de informes y cuentas de cobro.

2. Realizar análisis de costos para asegurar que los presupuestos sean realistas y competitivos, y que se ajusten a Las normativas vigentes.	Conformación de un listado de ítems por capítulos para los 4 módulos, como base de datos para futuro desarrollo. Se realiza presentación por el total de insumos, equipos, mano de obra y subcontratos, donde se muestra como resultado final, las listas de elementos necesarios con los cuales se harían las compras y contratación de proveedores. PPTO 2024 AULAS MODULARES V9 15-03-25 - continua en revisión especialistas.
3. Proporcionar asesoría técnica sobre la viabilidad económica de los proyectos, sugiriendo ajustes o alternativas que optimicen los recursos.	A. Se continua con análisis presupuesto para PPTO UNIVERSIDAD MEDELLIN donde se realiza revisión del PPTO y en preparación resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo. B. Se continua el análisis presupuesto para Interventoría Cumaribo G3 y G4 donde se realiza resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo en mesa de trabajo. C. Se continua con análisis presupuesto para PPTO San Andrés de Tumaco donde se realiza revisión del PPTO y en preparación resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo. D. Se continua con análisis presupuesto para PPTO Consorcio Universidad en la Guajira donde se realiza revisión del PPTO y en preparación resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo. E. Se realiza el análisis presupuesto para Adecuación Nodo Sevilla donde se realiza resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo en mesa de trabajo. F. Se continua con análisis presupuesto para EDIFICIO DE MICROBIOLOGIA - CIENAGA DE ORO-CORDOBA donde se realiza revisión del PPTO y en preparación resumen del análisis de los costos directos e indirectos, realizando recomendaciones y observaciones al mismo
4- Evaluar y revisar propuestas de contratistas o proveedores, asegurando que los presupuestos presentados sean adecuados y cumplan con los requisitos establecidos.	Se recibió y analizó cotización de las 2 aulas modulares, BASE MADERA, CONCRETO Y ACERO a: • LAMITECH 17-06-25 Cotizaciones siguen en trámite, se han recibido 10

5- Consolidar una base de información sobre presupuestos de Consultoría, Obra y otras actividades asociadas a la Infraestructura Educativa y realizar su actualización en función de cambios en los precios de materiales, mano de obra o condiciones del mercado.	Se continua con la creación de la base de datos para proveedores a nivel nacional. ARCHIVO EXCEL - DIRECTORIO PROVEEDORES MEN2 2025 -INSCRIPCION POR FORMULARIO PAGINA WEB
6- Preparar informes técnicos que detallen el proceso de elaboración del presupuesto, así como justificaciones de costos y recomendaciones.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad
7- Ofrecer capacitación al personal de la oficina sobre la elaboración y gestión de presupuestos, así como sobre herramientas y metodologías aplicables.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad
8 - Asegurarse de que todos Los presupuestos y actividades cumplan con las normativas y regulaciones aplicables en materia de infraestructura y contratación pública.	Dentro del análisis de costos, los insumos que hacen parte del PPTO, está, siguen siendo verificados por el equipo de diseño, una vez se tengan las especificaciones definitivas se procederá a corroborar que estos cumplan con las condiciones de mercado y calidad, por ahora los insumos contemplados se encuentran inmersos en el APU de cada uno de los capítulos del PPTO
9- Realizar seguimiento a la ejecución de los presupuestos aprobados, asegurando que se mantengan dentro de Los límites establecidos y se reporten desviaciones.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad
10- Trabajar en conjunto con otros profesionales, como arquitectos e ingenieros, para asegurar que Los presupuestos reflejen adecuadamente las necesidades técnicas de los proyectos.	Sigue EN ANALISIS DE COSTOS PARA NUEVOS DISEÑOS, los cuales AT1, AT2, AT3, BB1 Y BB2 en madera, metal y concreto. ARCHIVO EXCEL -Eléctrico ARCHIVO EXCEL -Hidrosanitario ARCHIVO EXCEL – Arquitectura
11- Presentar un informe mensual con el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Se ha elaborado el informe solicitado y se ha presentado dentro de los plazos establecidos. Se adjunta: Archivo Word – PDF – CTA NO 9 – INFORME DE GESTION AULAS MODULARES JUL 2025
12- El contratista se obliga al respeto por Los derechos humanos y, en especial a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema o Protocolo que se establezca para su prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación.	Se ha dado estricto cumplimiento a este punto en cuanto al respeto por Los derechos humanos y, en especial a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema o Protocolo que se establezca para su prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación. No hay observaciones la fecha

13- Conocer los documentos con base en los cuales se estructuraron los proyectos correspondientes a los programas que se ejecuten en la Vicepresidencia Técnica de FINDETER.	Para poder dar cumplimiento a este punto se desarrolló un estudio previo de todos y cada uno de los planos arquitectónicos que conforman los DOS (2) nuevos diseños en cada una de las modalidades de construcción, madera-acero-concreto y sus especificaciones. Se continua con los diseños de los demás sistemas constructivos el cual sigue en desarrollo por parte del equipo de arquitectura.
14- Participar en comités, mesas de trabajo y demás instancias técnicas a Los que sea convocado a fin de aportar técnicamente a las definiciones necesarias para los proyectos de infraestructura, en desarrollo del objeto contractual	El contratista ha asistido a la reunión a las cuales he sido convocado. Reunión del 01 de Julio de 2025 de 10 a 11 am, TEMA: Revisión Presupuesto ANIM Reunión del 01 de Julio de 2025 de 10.30 a 11 am, TEMA: Sesión Mesa Técnica Presupuesto MEN Reunión del 03 de Julio de 2025 de 10.0 a 12.0 am, TEMA: REVISION ACTA MAYORES Y MENORES IBAGUE Reunión 04 de Julio de 2025 de 2.30 a 3.30 pm- Reunión Evaluación Jurídica IE José Antonio Ricaurte Reunión 07 de Julio de 2025 de 9.0 a 10.30 am- REVISION TABLAS DE CANTIDADES AULAS Reunión 08 de Julio de 2025 de 8 a 8.30 am- Tema: Reunión Interna Revisión Proyecto Caimito Reunión 09 de Julio de 2025 de 9 a 12 am- Tema: MESA DE TRABAJO PREVENTIVA PROCURADURIA TUMACO Reunión 10 de julio de 2025 de 10 a 12 am- Tema: REVISION AULAS MODULARES Reunión del 10 de julio de 2025 de 4.00 a 4.30 pm, TEMA: Reunión Ibague Equipo OIE - Supervisión y Costos Reunión del 11 de julio de 2025 de 9.0 a 12.00 am, TEMA: Comité Técnico Reunión del 14 de julio de 2025 de 8.0 a 9.0 am, TEMA: Reunión revisión observaciones presupuesto Guajira Reunión del 17 de julio de 2025 de 2 a 5 pm, TEMA: Presencial de Seguimiento Gestión Modificatorios Reunión del 18 de julio de 2025 de 2.0 a 3.0 Tema: Mesa de Trabajo Modificadorio Caimito - Sucre
15 - Realizar control y seguimiento a los proyectos asignados, haciendo uso de Las herramientas tecnológicas determinadas por la Entidad.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad

16 - Presentar informes mensuales de gestión de los contratos respecto de Los cuales realice la asesoría, supervisión y acompañamiento técnico especializado y el contrato o convenio interadministrativo que dio origen a los mismos. Estos informes deberán presentarse dentro de los diez (10) primeros días del mes respectivo.	Se ha elaborado el informe solicitado y se ha presentado dentro de los plazos establecidos. Se adjunta: Archivo Word – PDF – CTA No 9 – INFORME DE GESTION AULAS MODULARES jul 2025
17- Entregar los informes que estén previstos en la periodicidad establecida y Los que soliciten los organismos de control	Se ha elaborado el informe solicitado y se ha presentado dentro de los plazos establecidos. Se adjunta: Archivo Word – PDF – CTA NO 9 – INFORME DE GESTION AULAS MODULARES jul 2025
18- Suscribir Las actas que se generen durante La ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones en Los casos que aplique.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad
19- Las demás obligaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Se han realizado cabalmente las actividades solicitadas por el Supervisor del Contrato.

II Actividades generales según las obligaciones de cada contrato:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1) Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Las actividades de revisión y elaboración presupuesto fueron desarrolladas de forma independiente
2) Entregar Los informes pactados y los requeridos por el supervisor.	Se entrego los informes requeridos por el supervisor, los cuales se mencionan en las obligaciones específicas
3) Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean asignados y entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.	Por ser contratista no existe a mi cargo elementos, equipos o insumos a mi cargo
4) Cumplir con las políticas de seguridad de la información implementadas por la Entidad.	La información a mi cargo se maneja por los canales dispuestos por el Ministerio de Educación
5) Utilizar los documentos y formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	A la fecha se ha aplicado los formatos entregados para el manejo de la información
6) Para La terminación normal o anticipada del contrato deberá aportar paz y salvo de inventarios a su cargo y no debe tener documentos pendientes de trámite en el usuario.	Por ahora al estar vigente el contrato, esta actividad no se desarrolla

7) Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de FINDETER.	Se guarda estricta reserva de toda la información y documentos a mi cargo.
8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	A la fecha no ha existido novedades o anomalías para reportar.
9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a un tercero o a la contratante.	El contrato se encuentra en ejecución
10) Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, y pagar de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula La materia los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Se realiza el pago mensual de la planilla a Aportes en línea, riesgos por ser Grado 5 la paga el Ministerio de Educación
11) Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas, realizando su mejor esfuerzo utilizando al máximo sus conocimientos, habilidades y experiencia.	Se cumple a cabalidad esta obligación
12) Presentar oportunamente La factura o documento equivalente con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se realiza la presentación de la Cuenta de cobro, por se persona naturales con cada cuenta
13) Constituir y suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de las modificaciones que se presenten durante su ejecución.	Se presento la garantía correspondiente con Seguros del estado la cual fue aprobada el 02 de enero de 2025
14) Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad esta obligación. Ver informes en Obligaciones específicas
15) Entregar copia de todos los archivos producidos y los archivos acopiados en desarrollo del contrato, en sus diversos soportes al supervisor de este.	Cada vez que se da respuesta al solicitante se le da copia del archivo de trabajo correspondiente
16) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen a FINDETER por el incumplimiento del contrato.	El contrato esta en ejecución y se esta cumpliendo con todas las obligaciones.
17) Atender los Lineamientos dados por el FINDETER en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Los requerimientos solicitados se han cumplido a cabalidad.
18) Practicarse un examen médico ocupacional y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013, si a ello hay lugar.	Junto con la firma del contrato se presentó el examen médico correspondiente, el cual se encuentra vigente
19) Responder por el cuidado y custodia de los expedientes, documentos y demás información que se le entregue.	Esta obligación se está cumpliendo a cabalidad
20) Dar cumplimiento al objeto del Contrato o Aceptación de Oferta Comercial (AOC) de manera	Esta obligación se está cumpliendo a cabalidad

que se brinde una oferta integral de productos generando impacto positivo. crecimiento económico, bienestar social y el respeto por el medio ambiente al adoptar medidas de responsabilidad social corporativa.

a. Norma ISO 26000: como La guía técnica internacional sobre la responsabilidad social que, busca orientar el compromiso que toda organización tiene ante los impactos que sus decisiones y actividades generan en sus comunidades y en los marcos ambiental social y legal fomentando el desarrollo sostenible con base en los siguientes principios:

- i. Rendición de cuentas, por tanto, los ciudadanos deben vigilar y evaluar si las organizaciones actúan de modo correcto y no abusan de su poder: La organización o empresa seleccionada deberá rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, lo cual también implica asumir responsabilidad por sus impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos.
- ii. Transparencia, deben ser claros en su modo de actuar: Ser transparentes en aquellas actividades que desarrolla y afectan a la sociedad y al medio ambiente. De este modo, la organización o empresa deberá suministrar toda La información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje accesible e inteligible.
- iii. Tener un comportamiento ético: La organización debería regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa seleccionada no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental y minimizar Los negativos.
- iv. Respetar los intereses de todos los interesados: La organización o empresa seleccionada deberá respetar, considerar y responder

a Los intereses de sus dueños, socios, clientes, integrantes, así como a otros individuos o grupos que pueden tener derechos, reclamaciones o intereses específicos a tenerse en cuenta. v. Respetar el principio de legalidad: La organización o empresa seleccionada deberá conocer las leyes y regulaciones aplicables, para que todos sus miembros los tengan en cuenta. En este sentido, se trata de toda La normatividad actual vigente junto al contrato a celebrarse, entendido este último como ley vinculante para las partes. vi. Seguir la normativa internacional de comportamiento: La organización o empresa seleccionada deberá tener en cuenta como mínimo Las normativas de comportamiento internacional en lo que refiere a Responsabilidad Social. En todo caso en que las Leyes locales entren en conflicto con dicha normativa, las organizaciones como mínimo deberán tener en cuenta las acciones que le permitan respetarlas en la mayor medida posible. vii. Respetar los derechos humanos: La organización o empresa seleccionada deberá permitir la libre organización y negociación colectiva. La igualdad de oportunidades en el empleo. La prevención de todas Las formas de discriminación. Así las cosas, el cumplimiento de esta norma implica tener en cuenta la diversidad social, ambiental legal cultural política, organizacional y económica, además de actuar de forma coherente integrando la responsabilidad social dentro de sus políticas y estrategias de acción, monitoreando regularmente el correcto cumplimiento de los principios. viii. Política de responsabilidad social: entendida esta como las acciones encaminadas a promover un entendimiento común de la responsabilidad social en la cultura organizacional, Las estrategias y operaciones.	
--	--

ix. Política de gestión ambiental: gestionar buenas prácticas ambientales que permitan generar conciencia, promover el uso y gestión eficiente de los recursos, el proceso productivo con uso eficientemente de los recursos naturales, la utilización de elementos reciclados o reutilizados (si aplica), la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, el empleo de medidas de ahorro energético, la utilización de energía de fuentes renovables, el uso de herramientas como Los sellos verdes y las ecoetiquetas; en Las actividades derivadas del contrato. x. Política de relacionamiento con grupos de interés: buscar la creación y mantenimiento de relaciones de confianza con equipos de trabajo colaborativos, fortaleciendo procesos de identificación, priorización y diálogo constructivo y participativo entre Las partes. xi Política de derechos humanos: asegurar el compromiso de respeto, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos, a través del establecimiento de medidas para detectar, prevenir y atenuar potenciales reales; remediar impactos reales; y rendir cuentas de las medidas tomadas para tales fines de manera particular sobre los siguientes elementos: 1. Prevención del trabajo infantil a. Acatar Las disposiciones en materia de edad mínima establecidas en la Legislación propia de donde se lleven a cabo proyectos y las disposiciones internacionales sobre la materia. b. Utilizar mecanismos adecuados y fiables para la verificación de la edad de contratación (cédula de ciudadanía o contraseña). c. Incluir cláusulas contractuales para Los subcontratistas, proveedores y otros asociados comerciales que supongan compromisos firmes para La erradicación del trabajo infantil.	
---	--

2. Fomentar el trabajo decente a. Fomentar el respeto a los Derechos Humanos con el objetivo de asegurar una presencia responsable en nuestra actividad y relación comercial b. Promover cuando sea posible la vinculación de extranjeros que cuenten con el permiso temporal de protección vigente. con edades entre Los 18 y los 28 años. c. Contribuir a promover un clima de respeto a Los derechos humanos de Los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias. d. La integración de estándares Laborales adecuados. e. Promover La mano de obra y el empleo Local. 3. Política de equidad de género e inclusión social: reconocer que Las mujeres y comunidades vulnerables son parte de la solución a los desafíos corporativos, por lo cual deben ser efectivamente involucrados en las discusiones y decisiones de desempeño, en este sentido es clave: a. En materia de inclusión: i. Garantizar La no discriminación por razones de raza, religión. edad, nacionalidad, origen social o étnico, orientación sexual género, opinión política o discapacidad.	
21) Las demás que sean necesarias para La correcta ejecución del contrato	A la fecha no se han generado obligaciones adicionales



DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
CONTRATISTA



ANDRES LOZADA HERRERA
SUPERVISOR

VoBo. Profesional Especializado Oficina de Infraestructura - MEN: Enrique Bolívar G.



Radicación relacionada: 2025-ER-0344434

Bogotá, D.C., 1 de agosto de 2025

Señor(a)
DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
drtrivinor@yahoo.com



Asunto: Tramite Cta No 09 de Julio de 2025 al Cto 005-2024 suscrito entre FINDETER y DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO para ser radicado en la Oficina de Infraestructura Educativa al Señor Enrique Bolivar

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir el informe con su respectivo visto bueno (adjunto), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **005-2024**. Lo anterior con el fin de que se proceda con su suscripción y se adelanten los trámites necesarios para el correspondiente pago.

Cordialmente,

ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN
Profesional Especializado
Oficina de Infraestructura Educativa

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
1/08/2025 7:09:53 p. m.

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: INFORME DE ENTREGA.pdf



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

CONTROL DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y DE ACTUALIZACION DE POLIZA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO / PROGRAMA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5538186-2023

Código: GES-FO-037

Versión: 2

Fecha de Aprobación: 15-Jun-2022

Clasificación: Público

CONTRATO No.

005-2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

13/11/2024

CONTRATISTA:

DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO

INTEGRANTES:

PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

REPRESENTANTE LEGAL:

DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PLAZO INICIAL:

12/11/2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

21/07/2025

FECHA DE INICIO:

21/11/2024

COMPañIA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

17-47-101005447

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO:

21/11/2024

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No:

N.A.

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA INICIAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

N.A.

ID	COMITÉ TECNICO OPERATIVO No.	COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA DE SUSCRIPCION MODIFICACION / NOVEDAD	TIPO MODIFICACION / NOVEDAD	DESCRIPCION MODIFICACION / NOVEDAD	PRORROGA (MESES)	NUEVA FECHA DE TERMINACION	ADICION EN \$	NUEVO VR. DEL CONTRATO ETAPA / FASE I	NUEVO VR. DEL CONTRATO ETAPA / FASE II	NUEVO VR. DEL CONTRATO ETAPA / FASE III	NUEVO VR. DEL CONTRATO	FECHA EXPEDICION MODIFICACION POLIZA	FECHA DE RADICACION POLIZA A LA FIDUCIARIA	FECHA APROBACION MODIFICACION POLIZA	OBSERVACION
1			12/11/2024	CONTRATO	CONTRATO	-	12/07/2025	-	84.000.000	-	-	84.000.000	16/12/2024	16/12/2024	21/11/2024	
2			21/11/2024	ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO	-	21/07/2025	-	84.000.000	-	-	84.000.000	21/12/2024	21/12/2024	02/01/2025	
3																

NOTA: 1. Este formato debe ser adjunto a cada factura como soporte del cumplimiento para el pago respectivo, el cual debe ser validado por el Interventor y/o supervisor según sea el caso.

FIRMA

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:

DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO

CONTRATISTA

FECHA DE REVISIÓN:

01/08/2025

FIRMA

SUPERVISOR:

FINDETER

ANDRES LOZADA HERRERA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO

P.A. ALIADOS FINDETER SUBCUENTA 3316- MEN- PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS IES ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El supervisor certifica que el beneficiario: DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago
Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NIT ☐CC ☒CE ☐TI ☐

NÚMERO DOCUMENTO: 19.365.160

TELÉFONO: 3162212259

CORREO ELECTRÓNICO

drtrivino@yahoo.com

No. CONTRATO

005-2024

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO

VALOR FIJO \$

\$ 7,000,000.00

VALOR VARIABLE \$
(SI APLICA)

CONCEPTO PAGO FIJO:

FORMA DE PAGO: EL PATRIMONIO AUTÓNOMO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios de la siguiente manera:
El valor del contrato, en pagos mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) M/CTE incluidos todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

CONCEPTO PAGO VARIABLE:

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS	FAMISANAR - 28-7-25	9489554743	\$ 525,000.00
AFP	PENSIONADO - COLPENSIONES 1-8-25	Certificado Colpensiones	\$ -
ARL	RIESGO 5	Lo paga la entidad MEN	\$ -

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

ACEPTA - CONTRATISTA

APRUEBA SUPERVISOR

FIRMA:

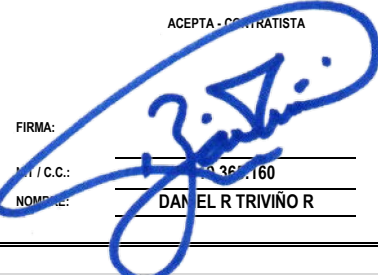
NIT / C.C.:

NOMBRE:

FIRMA:

NIT / C.C.:

NOMBRE:


19.365.160
DANIEL R TRIVIÑO R


79.569.394
ANDRES LOZADA HERRERA

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS)

INICIO

21

11

2024

FIN

21

7

2025

DESEMBOLSO N°

9

VALOR BRUTO \$

7,000,000.00

OBSERVACIONES:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

Bogotá. 1 de Agosto de 2025

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Apreciados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 329, 383, y 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 0099, 1070, 3032 de 2013 y demás normas complementarias, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

		SI	NO
1	Soy persona natural residente en Colombia	X	
2	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la presentación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal		X
3	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que NO requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	X	
4	Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.	X	
5	Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 1400 UVT (\$59.376.800) para el año 2023.	X	
6	En el año inmediatamente anterior desarrollé una actividad señalada en el artículo 340 del Estatuto Tributario (Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, silvicultura y pesca, Comercio al por Mayor, Comercio al por Menor, Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, Minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios de hoteles, restaurantes y similares, Servicios financieros)	X	
7	En caso de que la respuesta del numeral anterior sea afirmativa, el desarrollo de una de las actividades me genero más del 20% de mis ingresos	X	
8	Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializada, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	X	

Esta Certificación se expide, a los 1 días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente

DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
CC No 19.365.160 de Bogotá

Bogotá, Agosto 1 de 2025

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

REF. CERTIFICACIÓN PAEA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No 19.365.160 expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por servicios profesionales.

“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica”.

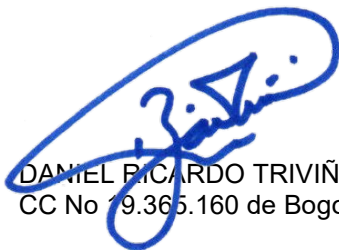
(Parágrafo 2 Art. 383 E.T.)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule mas de un trabajador asociado a mi actividad económica me corresponde informar.

Cordialmente



DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
CC No 19.365.160 de Bogotá

CERTIFICACION - PERSONAS NATURALES

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

Yo DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía N.º 19.365.160, declaro bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, para el pago de los honorarios y/o servicios correspondientes al contrato que tengo suscrito con el PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios y/o servicios en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Contrato N.º:	005-2024
Valor pago:	\$7.000.000
No. (s) y fecha de planilla (s) de pago de aportes:	9489554743 del 28-07-2025
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	Aportes en Línea
Valor total pagado (sin intereses):	\$525.000

También manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que Si_, No_X_ tomare costos o deducciones asociados a esta renta.

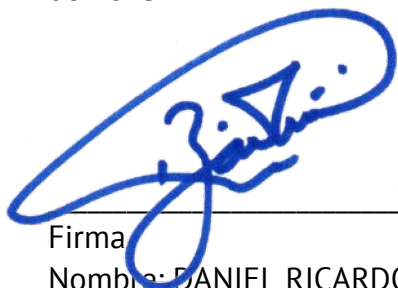
Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO		SI	NO	Ver Soporte Anexo	VALOR MENSUAL
Declarante de renta		X		1	N/A
Responsable de IVA			X	2	N/A
Aporte al fondo de solidaridad y subsistencia			X	3	N/A
Aportes a riesgos laborales			X	4	N/A
Aportes cuenta AFC			X	5	
Aportes VOLUNTARIOS A PENSION			X	6	
Certificación de pago intereses en préstamos, para la adquisición de vivienda del Empleado, limite 100 UVT			X	7	N/A
Certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud- empleado, conyugue y hasta 2 hijos.			X	8	
Personas dependientes del Empleado – 10% de los ingresos brutos sin exceder 32 UVT.	Hijos		X	9	N/A
	Conyugue		X		
	Padres		X		
	Hermanos		X		

Finalmente, manifiesto que esto aportes NO SIRVIERON para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador, según lo preceptuado por la normatividad vigente, a fin de que los aportes efectuados al Sistema General de Seguridad Social sean deducidos de la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta.

NOTA: Favor validar los anexos requeridos conforme a cada uno de los rubros.

La presente Declaración juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 01 del mes Agosto de 2025



Firma

Nombre: DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO

C.C.: 19.365.160

X

ANEXOS	
N.º ANEXO	DOCUMENTOS REQUERIDOS
1	Remitir soporte del RUT actualizado.
2	Remitir soporte del RUT actualizado.
3	Remitir soporte del pago u aporte correspondiente
4	Remitir soporte del pago u aporte correspondiente
5	Adjuntar certificación del Banco, en el cual se realizan los pagos del mes correspondiente al cobro realizado.
6	(Diferentes a los obligatorios)- Anexar certificación y pago realizado en el mes que se está cobrando.
7	Certificado de los intereses pagados por crédito de vivienda emitidos por la respectiva entidad financiera.
8	Certificación de Pago MEDICINA PREPAGADA pagado año inmediatamente anterior, valor, meses.
9	-Registro Civil menores de 18 años. -Hijos (entre 18 y 23 años) con dependencia Educativa- Registro Civil -Copia del pago de matrícula cancelado. -Hijos (mayores de 23 años) con dependencia por factores físicos o psicológicos – Certificado remitido por medicina legal o empresas Administradoras de Salud. -Conyugue, padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos en el año menores a 260 UVT- Certificado por contador público o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.

RADICADO 2023_19365160

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO EPS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, mediante Resolución No. **184301** de **2021**, concedió pensión **VEJEZ** a **DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **19365160** .

El valor de la pensión (VAP) para la nómina de Agosto de 2025 es de **\$3,876,681**. Los descuentos por concepto de aportes a salud comprendidos entre **2025-07** y **2025-07** fueron:

NOMBRE EPS	Periodo Pago	Periodo Cotizado	Valor Descuento	Concepto de	ESTADO
EPS FAMISANAR	202507	202507	387,700	SALUD	Act

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá el día 01 de agosto de 2025.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

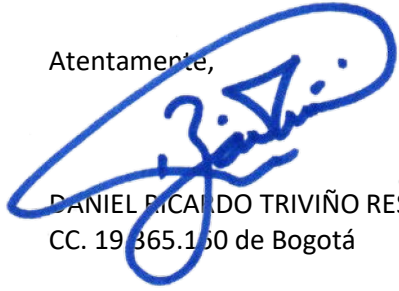
Yo, **DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO**, identificado con C.C 19.365.160 de Bogotá, firmante del Contrato No 005-**2024**, declaro bajo la gravedad del juramento que las siguientes personas se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente los gastos ascienden a la suma de CERO PESOS M/CTE \$ **0.00**

Tipo de Documento	Numero de Documento	Apellidos y Nombres	Parentesco
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Se expide a los (01) días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,



DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
CC. 19.365.160 de Bogotá

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☒
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☐ No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO	Desarrollar presupuestos detallados para proyectos de infraestructura educativa, considerando todos los costos asociados, como materiales, mano de obra y otros gastos. Realizar análisis de costos para asegurar que los presupuestos sean realistas y competitivos, y que se ajusten a Las normativas vigentes. Consolidar una base de información sobre presupuestos de Consultoría, Obra y otras actividades asociadas a la Infraestructura Educativa y realizar su actualización en función de cambios en los precios de materiales, mano de obra o condiciones del mercado. Asegurarse de que todos Los presupuestos y actividades cumplan con las normativas y regulaciones aplicables en materia de infraestructura y contratación pública. Trabajar en conjunto con otros profesionales, como arquitectos e ingenieros, para asegurar que Los presupuestos reflejen adecuadamente las necesidades técnicas de los proyectos.
CONTRATISTA	DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO – CC. 19.365.160
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	ANDRES LOZADA HERRERA
PLAZO INICIAL CONTRATO	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000.00)
FECHA DE INICIO CONTRATO	21/11/2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN	21/07/2025

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2024 se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el veintiuno (21) del mes de julio del 2025, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	--

Con la suscripción de la presente acta, la supervisión garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la contratante PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, de conformidad con el visto bueno y aprobación del supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la contratante PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

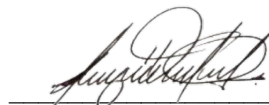
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de agosto 2025

CONTRATISTA



Firma
DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO
C.C No. 19.65.160

MINISTERIO DE EDUCACION

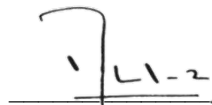


Firma
ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
C.C No.

PATRIMONIO AUTONOMO



Firma
ANDRES LOZADA HERRERA
SUPERVISOR DELEGADO
FINDETER
C.C No.



Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de FIDUAGRARIA S.A.
C.C No. 79.553.835

Vo.Bo. Abogado Coordinación de Contratación Derivada - Findeter: Andrea Alexandra Bohórquez López

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público

CONTRATO ☒
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☐ No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	Desarrollar presupuestos detallados para proyectos de infraestructura educativa, considerando todos los costos asociados, como materiales, mano de obra y otros gastos. Realizar análisis de costos para asegurar que los presupuestos sean realistas y competitivos, y que se ajusten a Las normativas vigentes. Consolidar una base de información sobre presupuestos de Consultoría, Obra y otras actividades asociadas a la Infraestructura Educativa y realizar su actualización en función de cambios en los precios de materiales, mano de obra o condiciones del mercado. Asegurarse de que todos Los presupuestos y actividades cumplan con las normativas y regulaciones aplicables en materia de infraestructura y contratación pública. Trabajar en conjunto con otros profesionales, como arquitectos e ingenieros, para asegurar que Los presupuestos reflejen adecuadamente las necesidades técnicas de los proyectos.
CONTRATISTA	DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO – CC. 19.365.160
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	ANDRES LOZADA HERRERA
PLAZO INICIAL CONTRATO	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000.00)
FECHA DE INICIO CONTRATO	21/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	21/07/2025

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	Desde
			Hasta
			N.A.
			N.A.

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	----------------------------	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A.		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N.A.		
ADICIONES	Adición No 1	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A.		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	OCHO (8) MESES
VALOR FINAL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN	21/07/2025

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2024, dando cumplimiento a las mismas dentro del plazo contractual.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE - PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS para su aprobación.

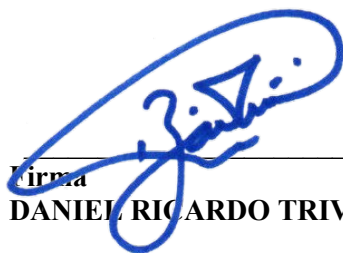
Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2025

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR FINDETER


Firma
DANIEL RICARDO TRIVIÑO RESTREPO


Firma
ANDRES LOZADA HERRERA

Vo.Bo. Abogado Coordinación de Contratación Derivada - Findeter: Andrea Alexandra Bohórquez López